

**Declaración enviada por las Academias Nacionales a
“Cartas de Lectores” de La Nación el 14 de noviembre de 2002
ACUERDO CON AUSTRALIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN REACTOR
NUCLEAR**

Las Academias Nacionales son centros de investigación y difusión científica y no pueden ser ajenas a temas relacionados con la ciencia y tecnología, ni a sus avances, producto de logros alcanzados por científicos argentinos.

La reciente adjudicación a una empresa local, por concurso, frente a ofertas de Francia, Inglaterra, Canadá y Alemania, para construir un reactor nuclear de investigación y aplicación en Australia, reconoce el avance de la tecnología argentina en la materia. La aprobación del acuerdo significará un importante aliciente e impedirá la frustración de nuestros científicos, evitando lo ocurrido en la década del 80, cuando se canceló el Plan Nuclear Argentino.

El Acuerdo contempla la posibilidad de que la Argentina sea una alternativa (entre otras) para el futuro tratamiento del combustible gastado. La operación se haría bajo el control de la Autoridad Regulatoria Nuclear, la cual fiscalizará cada paso sobre el acondicionamiento de tales materiales, cumpliendo estrictas estipulaciones para estos casos, según la “Convención Conjunta” firmada por nuestro país en Viena en 1997 y aprobada por la Ley Nº 25.279. Tal Autoridad, no considera los combustibles nucleares gastados como residuos radiactivos. Por otra parte, una vez acondicionados en la Argentina, los combustibles gastados serán devueltos a Australia. En suma, no afectan el Art. 41 de la Constitución Nacional.

Por otra parte, el riesgo del procesamiento de combustible nuclear de un reactor de producción es mínimo y que en modo alguno significa un proceso que contamine el medio ambiente dado que será controlado por un ente regulador nuclear que cuida en extremo la seguridad de todos los habitantes del país frente a los radioisótopos que se usan normalmente en el área de la salud para el diagnóstico y especialmente el tratamiento del cáncer.

La importancia de este acuerdo radica en el hecho de que el proyecto fue diseñado y realizado por científicos argentinos, marcando un hito de notable significación en la historia de las investigaciones en el campo nuclear.

Dijo Bernardo Houssay, Premio Nobel y fundador del CONICET, "...deberían abrirse laboratorios de investigación en las ciencias fundamentales o aplicadas, destinadas a realizar estudios científicos originales y a preparar el plantel de hombres que necesitará cada vez más el País, ya sea para enseñar en las universidades o para servir a la investigación industrial, o bien para hacer adelantar las ciencias y elevar el nivel espiritual".

Es deber de los argentinos ser consecuentes con estos principios y honrarlos.